

Nombre del puesto : ESPECIALISTA TECNICO III

Código del Puesto : 113 SP/ ES

Grupo ocupacional : PROFESIONAL

Categoría ocupacional : ESPECIALISTA TECNICO III

Unidad Orgánica : DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DE

INVERSIONES

Lugar de Prestación del Servicio : LIMA

Número de Puestos vacantes: 01

I. OBJETIVO DEL PUESTO

Brindar asesoría en el ámbito de su especialización a la Dirección Ejecutiva, Dirección de Promoción de Inversiones y a las jefaturas de proyecto.

- Asesorar, en el ámbito de su especialización, a los Jefes de Proyecto, Dirección de Promoción de Inversiones y Dirección Ejecutiva para facilitar el desarrollo de los procesos de promoción de la inversión privada;
- 2. Participar en la elaboración de términos de referencia, absolución de consultas, calificación de propuestas técnicas y elaboración de los contratos de servicios, en los aspectos técnicos de las consultorías para los proyectos de su especialización que se encuentren en la cartera de PROINVERSIÓN;
- 3. Elaborar o brindar apoyo técnico en el ámbito de su especialidad para la elaboración del informe de evaluación a que se alude en el artículo 5, numeral 5.4. del D.S. 146-2008-EF, o sus modificatorias, para la incorporación de proyectos al proceso de promoción de la inversión privada;
- Revisar los informes presentados por los consultores técnicos contratados y coordinación con los mismos a fin de absolver las observaciones formuladas por las distintas Entidades que intervienen en el proceso de promoción de la inversión privada;
- 5. Participar en la elaboración de informes de aprobación de los entregables presentados en el marco de las consultorías contratadas, en los aspectos técnicos de los mismos;
- 6. Participar en la elaboración de documentos a ser presentados a los Comités de PROINVERSIÓN, a la Dirección Ejecutiva y al Consejo Directivo, tales como Informes, Planes de Promoción de la Inversión Privada, Bases, absolución de consultas a las bases y sugerencias a los proyectos de Contratos de Concesión, Informes Integradores, así como teasers, presentaciones, memorando de información o cualquier otro documento informativo en los



aspectos técnicos de proyectos de su especialización en cartera de PROINVERSIÓN:

- Identificar y evaluar los riesgos de los procesos de promoción de inversión a cargo de PROINVERSIÓN, según su especialidad y formular y evaluar las correspondientes matrices de riesgos y determinar las recomendaciones para su mitigación;
- 8. Revisar los aspectos técnicos de su especialización en los proyectos contenidos en las iniciativas privadas presentadas ante PROINVERSIÓN, que contengan proyectos de transporte ferroviario;
- Evaluar los aspectos técnicos de su especialización de los proyectos de inversión pública que requieran pasar por el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP);
- 10. Asesorar a la Jefatura de Proyectos en la coordinación con las entidades del Estado sobre aspectos técnicos para llevar a cabo el proceso de promoción de la inversión privada en proyectos de su especialización;
- 11. Participar en reuniones de trabajo con las entidades del Estado, interesados, postores y consultores externos a efectos de absolver consultas relacionadas a los aspectos técnicos de los proyectos de su especialización que se encuentren en la cartera de PROINVERSIÓN:
- 12. Participar en la determinación de los aspectos técnicos de la precalificación de los postores, en el marco del proceso de promoción de la inversión privada en proyectos en cartera de PROINVERSIÓN;
- 13. Analizar y evaluar las propuestas técnicas presentadas en el marco del proceso de promoción de la inversión privada en proyectos en cartera de PROINVERSIÓN; y,
- 14. Ejercer las demás funciones que le asigne el Jefe de Proyecto de Promoción de la Inversión Privada y el Director de Promoción de Inversiones.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACION ACADEMICA

Grado de maestría o Título profesional en Ingeniería, Biología o carreras afines al ámbito de su competencia.

B. EXPERIENCIA PROFESIONAL

Experiencia profesional de 7 años como mínimo; Experiencia de 3 años como mínimo en funciones relacionadas con el cargo

C. CAPACITACIONES:

Especialización en economía, administración, proyectos, finanzas, regulación o temas afines a los procesos de promoción.

D. COMPETENCIAS

GENERALES:



- Trabajo en equipo.
- Servicio al cliente externo e interno.
- Iniciativa
- Orientación al logro y a resultados.
- Compromiso con la organización.

ESPECIFICAS:

- Planificación y organización.
- Comunicación efectiva
- Liderazgo.
- IV. REMUNERACION: S/. 12,000.00



Nombre del puesto : ESPECIALISTA TECNICO III

Código del Puesto : 114 SP/ ES

Grupo ocupacional : PROFESIONAL

Categoría ocupacional : ESPECIALISTA TECNICO III

Unidad Orgánica : DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DE

INVERSIONES

Lugar de Prestación del Servicio : LIMA

Número de Puestos vacantes: 01

I. OBJETIVO DEL PUESTO

Brindar asesoría en el ámbito de su especialización a la Dirección Ejecutiva, Dirección de Promoción de Inversiones y a las jefaturas de proyecto.

- Asesorar, en el ámbito de su especialización, a los Jefes de Proyecto, Dirección de Promoción de Inversiones y Dirección Ejecutiva para facilitar el desarrollo de los procesos de promoción de la inversión privada;
- 2. Participar en la elaboración de términos de referencia, absolución de consultas, calificación de propuestas técnicas y elaboración de los contratos de servicios, en los aspectos técnicos de las consultorías para los proyectos de su especialización que se encuentren en la cartera de PROINVERSIÓN;
- 3. Elaborar o brindar apoyo técnico en el ámbito de su especialidad para la elaboración del informe de evaluación a que se alude en el artículo 5, numeral 5.4. del D.S. 146-2008-EF, o sus modificatorias, para la incorporación de proyectos al proceso de promoción de la inversión privada;
- Revisar los informes presentados por los consultores técnicos contratados y coordinación con los mismos a fin de absolver las observaciones formuladas por las distintas Entidades que intervienen en el proceso de promoción de la inversión privada;
- 5. Participar en la elaboración de informes de aprobación de los entregables presentados en el marco de las consultorías contratadas, en los aspectos técnicos de los mismos;
- 6. Participar en la elaboración de documentos a ser presentados a los Comités de PROINVERSIÓN, a la Dirección Ejecutiva y al Consejo Directivo, tales como Informes, Planes de Promoción de la Inversión Privada, Bases, absolución de consultas a las bases y sugerencias a los proyectos de Contratos de Concesión, Informes Integradores, así como teasers, presentaciones, memorando de información o cualquier otro documento informativo en los



aspectos técnicos de proyectos de su especialización en cartera de PROINVERSIÓN:

- Identificar y evaluar los riesgos de los procesos de promoción de inversión a cargo de PROINVERSIÓN, según su especialidad y formular y evaluar las correspondientes matrices de riesgos y determinar las recomendaciones para su mitigación;
- 8. Revisar los aspectos técnicos de su especialización en los proyectos contenidos en las iniciativas privadas presentadas ante PROINVERSIÓN, que contengan proyectos de transporte ferroviario;
- Evaluar los aspectos técnicos de su especialización de los proyectos de inversión pública que requieran pasar por el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP);
- 10. Asesorar a la Jefatura de Proyectos en la coordinación con las entidades del Estado sobre aspectos técnicos para llevar a cabo el proceso de promoción de la inversión privada en proyectos de su especialización;
- 11. Participar en reuniones de trabajo con las entidades del Estado, interesados, postores y consultores externos a efectos de absolver consultas relacionadas a los aspectos técnicos de los proyectos de su especialización que se encuentren en la cartera de PROINVERSIÓN:
- 12. Participar en la determinación de los aspectos técnicos de la precalificación de los postores, en el marco del proceso de promoción de la inversión privada en proyectos en cartera de PROINVERSIÓN;
- 13. Analizar y evaluar las propuestas técnicas presentadas en el marco del proceso de promoción de la inversión privada en proyectos en cartera de PROINVERSIÓN; y,
- 14. Ejercer las demás funciones que le asigne el Jefe de Proyecto de Promoción de la Inversión Privada y el Director de Promoción de Inversiones.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACION ACADEMICA

Grado de maestría o Título profesional en Ingeniería, Biología o carreras afines al ámbito de su competencia.

B. EXPERIENCIA PROFESIONAL

Experiencia profesional de 7 años como mínimo; Experiencia de 3 años como mínimo en funciones relacionadas con el cargo

C. CAPACITACIONES:

Especialización en economía, administración, proyectos, finanzas, regulación o temas afines a los procesos de promoción.

D. COMPETENCIAS

GENERALES:



- Trabajo en equipo.
- Servicio al cliente externo e interno.
- Iniciativa
- Orientación al logro y a resultados.
- Compromiso con la organización.

ESPECIFICAS:

- Planificación y organización.
- Comunicación efectiva
- Liderazgo.
- IV. REMUNERACION: S/. 12,000.00



Nombre del puesto : ESPECIALISTA TECNICO III

Código del Puesto : 115 SP/ ES

Grupo ocupacional : PROFESIONAL

Categoría ocupacional : ESPECIALISTA TECNICO III

Unidad Orgánica : DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DE

INVERSIONES

Lugar de Prestación del Servicio : LIMA

Número de Puestos vacantes: 01

I. OBJETIVO DEL PUESTO

Brindar asesoría en el ámbito de su especialización a la Dirección Ejecutiva, Dirección de Promoción de Inversiones y a las jefaturas de proyecto.

- Asesorar, en el ámbito de su especialización, a los Jefes de Proyecto, Dirección de Promoción de Inversiones y Dirección Ejecutiva para facilitar el desarrollo de los procesos de promoción de la inversión privada;
- 2. Participar en la elaboración de términos de referencia, absolución de consultas, calificación de propuestas técnicas y elaboración de los contratos de servicios, en los aspectos técnicos de las consultorías para los proyectos de su especialización que se encuentren en la cartera de PROINVERSIÓN;
- 3. Elaborar o brindar apoyo técnico en el ámbito de su especialidad para la elaboración del informe de evaluación a que se alude en el artículo 5, numeral 5.4. del D.S. 146-2008-EF, o sus modificatorias, para la incorporación de proyectos al proceso de promoción de la inversión privada;
- Revisar los informes presentados por los consultores técnicos contratados y coordinación con los mismos a fin de absolver las observaciones formuladas por las distintas Entidades que intervienen en el proceso de promoción de la inversión privada;
- 5. Participar en la elaboración de informes de aprobación de los entregables presentados en el marco de las consultorías contratadas, en los aspectos técnicos de los mismos:
- 6. Participar en la elaboración de documentos a ser presentados a los Comités de PROINVERSIÓN, a la Dirección Ejecutiva y al Consejo Directivo, tales como Informes, Planes de Promoción de la Inversión Privada, Bases, absolución de consultas a las bases y sugerencias a los proyectos de Contratos de Concesión, Informes Integradores, así como teasers, presentaciones, memorando de información o cualquier otro documento informativo en los



aspectos técnicos de proyectos de su especialización en cartera de PROINVERSIÓN:

- 7. Identificar y evaluar los riesgos de los procesos de promoción de inversión a cargo de PROINVERSIÓN, según su especialidad y formular y evaluar las correspondientes matrices de riesgos y determinar las recomendaciones para su mitigación;
- 8. Revisar los aspectos técnicos de su especialización en los proyectos contenidos en las iniciativas privadas presentadas ante PROINVERSIÓN, que contengan proyectos de transporte ferroviario;
- Evaluar los aspectos técnicos de su especialización de los proyectos de inversión pública que requieran pasar por el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP);
- 10. Asesorar a la Jefatura de Proyectos en la coordinación con las entidades del Estado sobre aspectos técnicos para llevar a cabo el proceso de promoción de la inversión privada en proyectos de su especialización:
- 11. Participar en reuniones de trabajo con las entidades del Estado, interesados, postores y consultores externos a efectos de absolver consultas relacionadas a los aspectos técnicos de los proyectos de su especialización que se encuentren en la cartera de PROINVERSIÓN:
- 12. Participar en la determinación de los aspectos técnicos de la precalificación de los postores, en el marco del proceso de promoción de la inversión privada en proyectos en cartera de PROINVERSIÓN;
- 13. Analizar y evaluar las propuestas técnicas presentadas en el marco del proceso de promoción de la inversión privada en proyectos en cartera de PROINVERSIÓN; y,
- 14. Ejercer las demás funciones que le asigne el Jefe de Proyecto de Promoción de la Inversión Privada y el Director de Promoción de Inversiones.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACION ACADEMICA

Grado de maestría o Título profesional en Ingeniería, Biología o carreras afines al ámbito de su competencia.

B. EXPERIENCIA PROFESIONAL

Experiencia profesional de 7 años como mínimo; Experiencia de 3 años como mínimo en funciones relacionadas con el cargo

C. CAPACITACIONES:

Especialización en economía, administración, proyectos, finanzas, regulación o temas afines a los procesos de promoción.

D. COMPETENCIAS

GENERALES:



- Trabajo en equipo.
- Servicio al cliente externo e interno.
- Iniciativa
- Orientación al logro y a resultados.
- Compromiso con la organización.

ESPECIFICAS:

- Planificación y organización.
- Comunicación efectiva
- Liderazgo.
- IV. REMUNERACION: S/. 12,000.00



Nombre del puesto : ESPECIALISTA TECNICO III

Código del Puesto : 116 SP/ ES

Grupo ocupacional : PROFESIONAL

Categoría ocupacional : ESPECIALISTA TECNICO III

Unidad Orgánica : DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DE

INVERSIONES

Lugar de Prestación del Servicio : LIMA

Número de Puestos vacantes: 01

I. OBJETIVO DEL PUESTO

Brindar asesoría en el ámbito de su especialización a la Dirección Ejecutiva, Dirección de Promoción de Inversiones y a las jefaturas de proyecto.

- Asesorar, en el ámbito de su especialización, a los Jefes de Proyecto, Dirección de Promoción de Inversiones y Dirección Ejecutiva para facilitar el desarrollo de los procesos de promoción de la inversión privada;
- 2. Participar en la elaboración de términos de referencia, absolución de consultas, calificación de propuestas técnicas y elaboración de los contratos de servicios, en los aspectos técnicos de las consultorías para los proyectos de su especialización que se encuentren en la cartera de PROINVERSIÓN;
- 3. Elaborar o brindar apoyo técnico en el ámbito de su especialidad para la elaboración del informe de evaluación a que se alude en el artículo 5, numeral 5.4. del D.S. 146-2008-EF, o sus modificatorias, para la incorporación de proyectos al proceso de promoción de la inversión privada;
- Revisar los informes presentados por los consultores técnicos contratados y coordinación con los mismos a fin de absolver las observaciones formuladas por las distintas Entidades que intervienen en el proceso de promoción de la inversión privada;
- 5. Participar en la elaboración de informes de aprobación de los entregables presentados en el marco de las consultorías contratadas, en los aspectos técnicos de los mismos;
- 6. Participar en la elaboración de documentos a ser presentados a los Comités de PROINVERSIÓN, a la Dirección Ejecutiva y al Consejo Directivo, tales como Informes, Planes de Promoción de la Inversión Privada, Bases, absolución de consultas a las bases y sugerencias a los proyectos de Contratos de Concesión, Informes Integradores, así como teasers, presentaciones, memorando de información o cualquier otro documento informativo en los



aspectos técnicos de proyectos de su especialización en cartera de PROINVERSIÓN:

- Identificar y evaluar los riesgos de los procesos de promoción de inversión a cargo de PROINVERSIÓN, según su especialidad y formular y evaluar las correspondientes matrices de riesgos y determinar las recomendaciones para su mitigación;
- 8. Revisar los aspectos técnicos de su especialización en los proyectos contenidos en las iniciativas privadas presentadas ante PROINVERSIÓN, que contengan proyectos de transporte ferroviario;
- Evaluar los aspectos técnicos de su especialización de los proyectos de inversión pública que requieran pasar por el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP);
- 10. Asesorar a la Jefatura de Proyectos en la coordinación con las entidades del Estado sobre aspectos técnicos para llevar a cabo el proceso de promoción de la inversión privada en proyectos de su especialización;
- 11. Participar en reuniones de trabajo con las entidades del Estado, interesados, postores y consultores externos a efectos de absolver consultas relacionadas a los aspectos técnicos de los proyectos de su especialización que se encuentren en la cartera de PROINVERSIÓN:
- 12. Participar en la determinación de los aspectos técnicos de la precalificación de los postores, en el marco del proceso de promoción de la inversión privada en proyectos en cartera de PROINVERSIÓN;
- 13. Analizar y evaluar las propuestas técnicas presentadas en el marco del proceso de promoción de la inversión privada en proyectos en cartera de PROINVERSIÓN; y,
- 14. Ejercer las demás funciones que le asigne el Jefe de Proyecto de Promoción de la Inversión Privada y el Director de Promoción de Inversiones.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACION ACADEMICA

Grado de maestría o Título profesional en Ingeniería, Biología o carreras afines al ámbito de su competencia.

B. EXPERIENCIA PROFESIONAL

Experiencia profesional de 7 años como mínimo; Experiencia de 3 años como mínimo en funciones relacionadas con el cargo

C. CAPACITACIONES:

Especialización en economía, administración, proyectos, finanzas, regulación o temas afines a los procesos de promoción.

D. COMPETENCIAS

GENERALES:



- Trabajo en equipo.
- Servicio al cliente externo e interno.
- Iniciativa
- Orientación al logro y a resultados.
- Compromiso con la organización.

ESPECIFICAS:

- Planificación y organización.
- Comunicación efectiva
- Liderazgo.
- IV. REMUNERACION: S/. 12,000.00



Nombre del puesto : ESPECIALISTA FINANCIERO III

Código del Puesto : 117 SP/ ES

Grupo ocupacional : PROFESIONAL

Categoría ocupacional : ESPECIALISTA TECNICO III

Unidad Orgánica : DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DE

INVERSIONES

Lugar de Prestación del Servicio : LIMA

Número de Puestos vacantes: 01

I. OBJETIVO DEL PUESTO

Brindar asesoría en temas financieros a la Dirección Ejecutiva, Dirección de Promoción de Inversiones y a las jefaturas de proyectos.

- Asesorar, en el ámbito de su especialización, a los Jefes de Proyecto, Dirección de Promoción de Inversiones y Dirección Ejecutiva para facilitar el desarrollo de los procesos de promoción de la inversión privada;
- Asesorar en temas financieros al Jefe de Proyecto, a la Dirección de Promoción de Inversiones y a los Comités Especiales para facilitar el desarrollo de los procesos de promoción de la inversión privada;
- 3. Elaborar, con el apoyo del asesor técnico, legal o externo el informe de evaluación a que se alude en el artículo 5, numeral 5.4. del Decreto Supremo N° 146-2008-EF, o sus modificatorias, para la incorporación de proyectos al proceso de promoción de la inversión privada;
- 4. Elaborar los términos de referencia financieros para la contratación del personal de apoyo financiero y de consultores financieros externos para brindar apoyo a los Comités Especiales;
- Identificar y evaluar los riesgos financieros de los procesos de promoción de inversión a cargo de PROINVERSIÓN. Formular las correspondientes matrices de riesgos y determinar las recomendaciones para su mitigación;
- 6. Elaborar los Términos de Referencia financieros para la formulación de estudios requeridos para las iniciativas privadas incorporadas al proceso de promoción de inversiones a cargo de PROINVERSIÓN. Revisar los resultados de los estudios y elevar los informes correspondientes al Jefe de Proyecto;
- Brindar soporte financiero a los Comités Especiales en la realización de los análisis financieros necesarios para llevar adelante los procesos de promoción de la inversión;



- Elaborar el informe de aprobación de los aspectos financieros contenidos en el Plan de Promoción, Bases y Contrato de Promoción de la Inversión Privada para los proyectos asignados y sustentación de los informes ante los Comités Especiales de PROINVERSIÓN;
- Asistir a los concedentes por designación de la Dirección de Promoción de Inversiones, en la negociación y suscripción de adendas a los contratos de promoción de inversión privada;
- 10. Desarrollar capacitaciones internas conjuntamente con el equipo de estructuración financiera, sobre temas contables financieros, económicos en los procesos de promoción de la inversión privada, que sean de interés de los equipos de proyectos; y,
- 11. Ejercer las demás funciones que le asigne el Jefe de Estructuración Financiera y el Director de Promoción de Inversiones.

A. FORMACION ACADEMICA

Grado de Maestría o Título profesional de Economía, Administración, Contabilidad o Ingeniería Industrial.

B. EXPERIENCIA PROFESIONAL

Experiencia profesional de 7 años como mínimo;

Experiencia de 3 años como mínimo en funciones relacionadas con el cargo

C. CAPACITACIONES:

Especialización en economía, administración, proyectos, finanzas, o temas afines a los procesos de promoción.

D. COMPETENCIAS

GENERALES:

- Trabajo en equipo.
- Servicio al cliente externo e interno.
- Iniciativa
- Orientación al logro y a resultados.
- Compromiso con la organización.

ESPECIFICAS:

- Planificación y organización.
- Comunicación efectiva
- Capacidad de análisis.

IV. REMUNERACION: S/. 12,000.00



Nombre del puesto : ESPECIALISTA TECNICO III

Código del Puesto : 118 SP/ ES

Grupo ocupacional : PROFESIONAL

Categoría ocupacional : ESPECIALISTA TECNICO III

Unidad Orgánica : DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DE

INVERSIONES

Lugar de Prestación del Servicio : LIMA

Número de Puestos vacantes: 1

I. OBJETIVO DEL PUESTO

Brindar asesoría en el ámbito de su especialización a la Dirección de Promoción de Inversiones y a las jefaturas de proyectos; así como con las entidades del Estado.

- 1. Asesorar, en el ámbito de su especialización a los Jefes de Proyecto, Dirección de Promoción de Inversiones y Dirección Ejecutiva para facilitar el desarrollo de los procesos de promoción de la inversión privada:
- Participar en la elaboración de términos de referencia, absolución de consultas, calificación de propuestas técnicas y elaboración de los contratos de servicios, en los aspectos técnicos de las consultorías para los proyectos de su especialización que se encuentren en la cartera de PROINVERSIÓN;
- Elaborar o apoyar en la elaboración del informe de evaluación a que se alude en el artículo 5, numeral 5.4. del D.S. 146-2008-EF, o sus modificatorias, para la incorporación de proyectos al proceso de promoción de la inversión privada, en el ámbito de su especialidad;
- Revisar los informes presentados por los consultores técnicos contratados y coordinación con los mismos a fin de absolver las observaciones formuladas por las distintas Entidades que intervienen en el proceso de promoción de la inversión privada;
- 5. Participar en la elaboración de informes de aprobación de los entregables presentados en el marco de las consultorías contratadas, en los aspectos técnicos de los mismos:
- 6. Participar en la elaboración de documentos a ser presentados a los Comités de PROINVERSIÓN, a la Dirección Ejecutiva y al Consejo Directivo, tales como Informes, Planes de Promoción de la Inversión Privada, Bases, absolución de consultas a las bases y sugerencias a los proyectos de Contratos de



Concesión, Informes Integradores, así como teasers, presentaciones, memorando de información o cualquier otro documento informativo en los aspectos técnicos de proyectos de su especialización en cartera de PROINVERSIÓN;

- Identificar y evaluar los riesgos de los procesos de promoción de inversión a cargo de PROINVERSIÓN, según su especialidad y formular y evaluar las correspondientes matrices de riesgos y determinar las recomendaciones para su mitigación;
- 8. Revisar los aspectos técnicos de su especialización en los proyectos contenidos en las iniciativas privadas presentadas ante PROINVERSIÓN, que contengan proyectos de transporte ferroviario;
- Evaluar los aspectos técnicos de su especialización de los proyectos de inversión pública que requieran pasar por el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP);
- 10. Asesorar a la Jefatura de Proyectos en la coordinación con las entidades del Estado sobre aspectos técnicos para llevar a cabo el proceso de promoción de la inversión privada en proyectos de su especialización:
- 11. Participar en reuniones de trabajo con las entidades del Estado, interesados, postores y consultores externos a efectos de absolver consultas relacionadas a los aspectos técnicos de los proyectos de su especialización que se encuentren en la cartera de PROINVERSIÓN;
- 12. Participar en la determinación de los aspectos técnicos de la precalificación de los postores, en el marco del proceso de promoción de la inversión privada en provectos en cartera de PROINVERSIÓN:
- 13. Desarrollar capacitación interna sobre temas de su especialidad que sean de interés en los equipos de proyecto de la dirección;
- 14. Asistir a los concedentes a designación de la Dirección de Promoción de Inversiones, en la negociación y suscripción de adendas a los contratos de promoción de inversión privada;
- 15. Analizar y evaluar las propuestas técnicas presentadas en el marco del proceso de promoción de la inversión privada en proyectos en cartera de PROINVERSIÓN; y,
- 16. Ejercer las demás funciones que le asigne el Jefe de Proyecto de Promoción de la Inversión Privada y el Director de Promoción de Inversiones.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACION ACADEMICA

Grado de Maestría o Título profesional en Ingeniería Sanitaria.

B. EXPERIENCIA PROFESIONAL

Experiencia profesional de 6 años como mínimo;

Experiencia de 3 años como mínimo en funciones relacionadas con el puesto.

C. CAPACITACIONES:



Especialización en administración, proyectos, infraestructura o temas afines a los procesos de promoción.

D. COMPETENCIAS

GENERALES:

- Trabajo en equipo.
- Servicio al cliente externo e interno.
- Iniciativa
- Orientación al logro y a resultados.
- Compromiso con la organización.

ESPECIFICAS:

- Planificación y organización.
- Comunicación efectiva
- Liderazgo.

IV. REMUNERACION: S/. 11,000.00



Nombre del puesto : ESPECIALISTA FINANCIERO III

Código del Puesto : 119 SP/ ES

Grupo ocupacional : PROFESIONAL

Categoría ocupacional : ESPECIALISTA TECNICO III

Unidad Orgánica : DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DE

INVERSIONES

Lugar de Prestación del Servicio : LIMA

Número de Puestos vacantes: 01

I. OBJETIVO DEL PUESTO

Brindar el soporte financiero, elaborar proyectos, identificar y evaluar riesgos financieros en los procesos de promoción de la inversión privada.

- 1. Brindar soporte financiero al Jefe de Proyecto, a la Dirección de Promoción de Inversiones y a los Comités Especiales, para facilitar el desarrollo de los procesos de promoción de la inversión privada:
- Elaborar, con el apoyo del asesor técnico, legal o externo, el informe de evaluación a que se alude en el artículo 5, numeral 5.4. del D.S. 146-2008-EF, o sus modificatorias, para la incorporación de proyectos al proceso de promoción de la inversión privada;
- 3. Elaborar los términos de referencia financieros para la contratación del personal de apoyo financiero a los Comités Especiales;
- Elaborar los términos de referencia financieros para la contratación del personal de apoyo financiero externo para brindar apoyo a los Comités Especiales;
- Identificar y evaluar los riesgos financieros de los procesos de promoción de inversión a cargo de PROINVERSIÓN, formular y evaluar las correspondientes matrices de riesgo y las recomendaciones para su mitigación;
- 6. Evaluar los proyectos de contrato de concesión que le sean asignados;
- 7. Revisar los informes emitidos por los consultores externos relacionados con la parte financiera de los proyectos asignados;
- 8. Revisar, formular y evaluar los modelos económicos y financieros para la determinación de los mecanismos y procesos de definición del factor de competencia para los procesos de concesión;
- 9. Realizar actividades de simulación y análisis de riesgos a partir de los modelos financieros;



- 10. Coordinar permanentemente los temas financieros con asesores externos, asesores financieros y técnicos de PROINVERSIÓN;
- 11. Elaborar los informes financieros de los proyectos asignados;
- 12. Sustentar los informes ante los Comités Especiales de PROINVERSIÓN;
- 13. Asistir en temas financieros solicitados por la Dirección de Promoción de Inversiones;
- 14. Participar en las reuniones de coordinación con postores, asesores de transacción o bancos de inversión a solicitud del Jefe de Proyecto;
- 15. Sustentar el esquema financiero del proyecto, plasmando en el contrato respectivo ante las instituciones correspondientes: sector competente, organismos reguladores, y entidades vinculadas;
- 16. Asistir a los concedentes a designación del Sub Director de Gestión de Proyectos, en la negociación y suscripción de adendas a los contratos de promoción de inversión privada; y,
- 17. Ejercer las demás funciones que le asigne el Jefe de Estructuración Financiera y el Director de Promoción de Inversiones.

A. FORMACION ACADEMICA

Grado de Maestría o Título Profesional en Administración, Economía, Ingeniería Industrial o Contabilidadafines al ámbito de su competencia.

B. EXPERIENCIA PROFESIONAL

Experiencia profesional de 6 años como mínimo.

Experiencia de 3 años como mínimo en funciones relacionadas con el cargo.

C. CAPACITACIONES:

Especializaciones en economía, administración, proyectos, finanzas, gestión pública o temas afines a los procesos de promoción.

D. COMPETENCIAS

GENERALES:

- Trabajo en equipo.
- Servicio al cliente externo e interno.
- Iniciativa
- Orientación al logro y a resultados.
- Compromiso con la organización.

ESPECIFICAS:

- Planificación y organización.
- Construcción de relaciones.
- Comunicación efectiva

IV. REMUNERACION: S/. 11,000.00



Nombre del puesto : ESPECIALISTA LEGAL III

Código del Puesto : 120 SP/ ES

Grupo ocupacional : PROFESIONAL

Categoría ocupacional : ESPECIALISTA LEGAL III

Unidad Orgánica : DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DE

INVERSIONES

Lugar de Prestación del Servicio : LIMA

Número de Puestos vacantes: 1

I. OBJETIVO DEL PUESTO

Brindar asesoría legal a la Dirección de Promoción de Inversiones y a la Sub Dirección de Gestión de Proyectos en aspectos vinculados a los procesos de promoción de la inversión privada a cargo de PROINVERSIÓN.

- Brindar asesoría legal a los Comités, a la Dirección de Promoción de Inversiones, a través de la Sub Dirección de Gestión de Proyectos, en el diseño y desarrollo de los procesos de Promoción de la inversión privada a cargo de PROINVERSIÓN, en los proyectos que le sean asignados;
- 2. Elaborar los términos de referencia para la contratación de consultores legales externos, de ser requerido por los Comités Especiales;
- Coordinar con las entidades involucradas en el diagnóstico y saneamiento físico legal de los inmuebles involucrados en los procesos de promoción de inversión privada que tiene a su cargo PROINVERSIÓN.
- Participar en la identificación y evaluación de los riesgos legales de los procesos de promoción de inversión a cargo de PROINVERSIÓN. Formular las correspondientes matrices de riesgos y determinar las recomendaciones para su mitigación;
- 5. Brindar asesoría legal en la atención de consultas orales y escritas que le sean formuladas respecto a los procesos de promoción de la inversión privada a cargo de PROINVERSIÓN:
- 6. Participar, en las materias de su especialidad, en la elaboración de planes de promoción, bases de concursos y proyectos de contratos de los procesos de promoción de la inversión privada, de los proyectos que le sean asignados, así como su sustentación ante los Comités Especiales de PROINVERSIÓN, autoridades del Estado, postores u otros que les sean requeridos;



- 7. Elaborar los proyectos de normas, de informes y de cualquier otro documento que resulte necesario, en las distintas etapas previas o durante los procesos de Promoción de la inversión privada, de los proyectos asignados;
- 8. Efectuar el seguimiento y control de los aspectos legales de los procesos de promoción de la inversión privada de los proyectos asignados;
- Coordinar permanentemente con el Jefe de Proyecto, Asesores Técnicos y Asesores Financieros, los aspectos legales relacionados a los proyectos que le sean asignados;
- 10. Evaluar la competencia de PROINVERSIÓN en las iniciativas privadas presentadas, cuando lo requiera la Sub Dirección de Gestión de Proyectos o Dirección de Promoción de Inversiones; así como evaluar los aspectos legales de las iniciativas privadas admitidas a trámite, que le sean asignadas;
- 11. En general, brindar asesoría legal en aspectos vinculados a los procesos de promoción de la inversión privada a cargo de PROINVERSIÓN; y,
- 12. Ejercer las demás funciones que le asigne el Jefe de Proyecto de Promoción de la Inversión Privada y el Director de Promoción de Inversiones.

A. FORMACION ACADEMICA

Título profesional de Abogado.

B. EXPERIENCIA PROFESIONAL

Experiencia profesional de 8 años como mínimo;

Experiencia de 4 años como mínimo en funciones relacionadas con el cargo

C. CAPACITACIONES:

Especialización en Derecho de la Empresa, Derecho Civil, Derecho Administrativo, Derecho Registral, proyectos, saneamiento físico legal o temas afines a los procesos de promoción.

D. COMPETENCIAS

GENERALES:

- Trabajo en equipo.
- Servicio al cliente externo e interno.
- Iniciativa
- Orientación al logro y a resultados.
- Compromiso con la organización.

ESPECIFICAS:

- Planificación y organización.
- Comunicación efectiva.
- Capacidad de negociación.

IV. REMUNERACION: S/. 12,500.00



Nombre del puesto : ESPECIALISTA LEGAL III

Código del Puesto : 121 SP/ ES

Grupo ocupacional : PROFESIONAL

Categoría ocupacional : ESPECIALISTA LEGAL III

Unidad Orgánica : DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DE

INVERSIONES

Lugar de Prestación del Servicio : LIMA

Número de Puestos vacantes: 1

I. OBJETIVO DEL PUESTO

Brindar asesoría legal a la Dirección de Promoción de Inversiones y a la Sub Dirección de Gestión de Proyectos en aspectos vinculados a los procesos de promoción de la inversión privada a cargo de PROINVERSIÓN.

- Brindar asesoría legal a los Comités, a la Dirección de Promoción de Inversiones, a través de la Sub Dirección de Gestión de Proyectos, en el diseño y desarrollo de los procesos de Promoción de la inversión privada a cargo de PROINVERSIÓN, en los proyectos que le sean asignados;
- 2. Elaborar los términos de referencia para la contratación de consultores legales externos, de ser requerido por los Comités Especiales;
- 3. Participar en la identificación y evaluación de los riesgos legales de los procesos de promoción de inversión a cargo de PROINVERSIÓN. Formular las correspondientes matrices de riesgos y determinar las recomendaciones para su mitigación;
- 4. Brindar asesoría legal en la atención de consultas orales y escritas que le sean formuladas respecto a los procesos de promoción de la inversión privada a cargo de PROINVERSIÓN;
- 5. Participar, en las materias de su especialidad, en la elaboración de planes de promoción, bases de concursos y proyectos de contratos de los procesos de promoción de la inversión privada, de los proyectos que le sean asignados, así como su sustentación ante los Comités Especiales de PROINVERSIÓN, autoridades del Estado, postores u otros que les sean requeridos;
- 6. Elaborar los proyectos de normas, de informes y de cualquier otro documento que resulte necesario, en las distintas etapas previas o durante los procesos de Promoción de la inversión privada, de los proyectos asignados;
- 7. Realizar el seguimiento y control de los aspectos legales de los procesos de promoción de la inversión privada de los proyectos asignados;



- Coordinar permanentemente con el Jefe de Proyecto, Asesores Técnicos y Asesores Financieros, los aspectos legales relacionados a los proyectos que le sean asignados;
- Evaluar la competencia de PROINVERSIÓN en las iniciativas privadas presentadas, cuando lo requiera la Sub Dirección de Gestión de Proyectos o Dirección de Promoción de Inversiones; así como evaluar los aspectos legales de las iniciativas privadas admitidas a trámite, que le sean asignadas;
- 10. En general, brindar asesoría legal en aspectos vinculados a los procesos de promoción de la inversión privada a cargo de PROINVERSIÓN; y,
- 11. Ejercer las demás funciones que le asigne el Jefe de Proyecto de Promoción de la Inversión Privada y el Director de Promoción de Inversiones.

A. FORMACION ACADEMICA

Título profesional de Abogado.

B. EXPERIENCIA PROFESIONAL

Experiencia profesional de 07 años como mínimo; Experiencia de 03 años como mínimo en funciones relacionadas con el cargo.

C. CAPACITACIONES:

Especialización en Derecho de la Empresa, Derecho Civil, Derecho Administrativo, proyectos, finanzas o regulación o temas afines a los procesos de promoción.

D. COMPETENCIAS

GENERALES:

- Trabajo en equipo.
- Servicio al cliente externo e interno.
- Iniciativa
- Orientación al logro y a resultados.
- Compromiso con la organización.

ESPECIFICAS:

- Planificación y organización.
- Comunicación efectiva
- Capacidad de negociación.

IV. REMUNERACION: S/. 12,000.00



Nombre del puesto : ESPECIALISTA LEGAL III

Código del Puesto : 122 SP/ ES

Grupo ocupacional : PROFESIONAL

Categoría ocupacional : ESPECIALISTA LEGAL III

Unidad Orgánica : DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DE

INVERSIONES

Lugar de Prestación del Servicio : LIMA

Número de Puestos vacantes: 01

I. OBJETIVO DEL PUESTO

Brindar asesoría legal a la Dirección de Promoción de Inversiones y a la Sub Dirección de Gestión de Proyectos en aspectos vinculados a los procesos de promoción de la inversión privada a cargo de PROINVERSIÓN.

- Brindar asesoría legal a los Comités, a la Dirección de Promoción de Inversiones, a través de la Sub Dirección de Gestión de Proyectos, en el diseño y desarrollo de los procesos de Promoción de la inversión privada a cargo de PROINVERSIÓN, en los proyectos que le sean asignados;
- 2. Elaborar los términos de referencia para la contratación de consultores legales externos, de ser requerido por los Comités Especiales;
- Participar en la identificación y evaluación de los riesgos legales de los procesos de promoción de inversión a cargo de PROINVERSIÓN. Formular las correspondientes matrices de riesgos y determinar las recomendaciones para su mitigación;
- Brindar asesoría legal en la atención de consultas orales y escritas que le sean formuladas respecto a los procesos de promoción de la inversión privada a cargo de PROINVERSIÓN;
- 5. Participar en las materias de su especialidad, en la elaboración de planes de promoción, bases de concursos y proyectos de contratos de los procesos de promoción de la inversión privada, de los proyectos que le sean asignados, así como su sustentación ante los Comités Especiales de PROINVERSIÓN, autoridades del Estado, postores u otros que les sean requeridos;
- 6. Realizar la evaluación para la admisión o no a Trámite de una Iniciativa Privada presentada.
- 7. Preparar directivas generales para la presentación de los lineamientos, las que serán entregadas a cada miembro del equipo de lineamientos;



- 8. Revisar el marco legal vigente: i) evaluar directivas de procedimiento, ii) evaluar la base legal de los procesos de promoción de la inversión privada;
- Desarrollar la propuesta de lineamientos desde la incorporación al proceso de promoción, plan de promoción, bases y contratos de inversión, cubriendo los aspectos legales, técnicos, financieros y de promoción de los proyectos;
- 10. Llevar a cabo reuniones con los respectivos equipos de cada especialidad (equipo de asesores financieros, equipo de asesores técnicos, equipo de asesores en promoción, equipo de asesores legales), a fin de recibir las sugerencias y observaciones a los documentos;
- 11. Entregar la primera propuesta de lineamientos para la revisión de la Dirección de Promoción de Inversiones y las revisiones posteriores;
- 12. Desarrollar lineamientos de gestión de procesos para que sean revisados por todo el equipo humano de la Sub Dirección de Gestión de Proyectos; y,
- 13. Ejercer las demás funciones que le asigne el Jefe de Proyecto de Promoción de la Inversión Privada y el Director de Promoción de Inversiones.

A. FORMACION ACADEMICA

Título profesional de Abogado.

B. EXPERIENCIA PROFESIONAL

Experiencia profesional de 6 años como mínimo;

Experiencia de 3 años como mínimo en funciones relacionadas con el cargo.

C. CAPACITACIONES:

Especialización en Derecho de la Empresa, Derecho Civil, Derecho Administrativo, proyectos, finanzas o regulación o temas afines a los procesos de promoción.

D. COMPETENCIAS

GENERALES:

- Trabajo en equipo.
- Servicio al cliente externo e interno.
- Iniciativa
- Orientación al logro y a resultados.
- Compromiso con la organización.

ESPECIFICAS:

- Planificación y organización.
- Comunicación efectiva
- Capacidad de negociación.

IV. REMUNERACION: S/. 11,000.00



Nombre del puesto : ESPECIALISTA LEGAL III

Código del Puesto : 123 SP/ ES

Grupo ocupacional : PROFESIONAL

Categoría ocupacional : ESPECIALISTA LEGAL III

Unidad Orgánica : DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DE

INVERSIONES

Lugar de Prestación del Servicio : LIMA

Número de Puestos vacantes: 1

I. OBJETIVO DEL PUESTO

Brindar asesoría legal a la Dirección de Promoción de Inversiones y a la Sub Dirección de Gestión de Proyectos en aspectos vinculados a los procesos de promoción de la inversión privada a cargo de PROINVERSIÓN.

- Brindar asesoría legal a los Comités, a la Dirección de Promoción de Inversiones, a través de la Sub Dirección de Gestión de Proyectos, en el diseño y desarrollo de los procesos de Promoción de la inversión privada a cargo de PROINVERSIÓN, en los proyectos que le sean asignados;
- 2. Elaborar los términos de referencia para la contratación de consultores legales externos, de ser requerido por los Comités Especiales;
- 3. Participar en la identificación y evaluación de los riesgos legales de los procesos de promoción de inversión a cargo de PROINVERSIÓN. Formular las correspondientes matrices de riesgos y determinar las recomendaciones para su mitigación;
- Brindar asesoría legal en la atención de consultas orales y escritas que le sean formuladas respecto a los procesos de promoción de la inversión privada a cargo de PROINVERSIÓN;
- 5. Participar, en las materias de su especialidad, en la elaboración de planes de promoción, bases de concursos y proyectos de contratos de los procesos de promoción de la inversión privada, de los proyectos que le sean asignados, así como su sustentación ante los Comités Especiales de PROINVERSIÓN, autoridades del Estado, postores u otros que les sean requeridos;
- 6. Elaborar los proyectos de normas, de informes y de cualquier otro documento que resulte necesario, en las distintas etapas previas o durante los procesos de Promoción de la inversión privada, de los proyectos asignados;
- 7. Realizar el seguimiento y control de los aspectos legales de los procesos de promoción de la inversión privada de los proyectos asignados;



- 8. Coordinar permanentemente con el Jefe de Proyecto, Asesores Técnicos y Asesores Financieros, los aspectos legales relacionados a los proyectos que le sean asignados;
- Evaluar la competencia de PROINVERSIÓN en las iniciativas privadas presentadas, cuando lo requiera la Sub Dirección de Gestión de Proyectos o Dirección de Promoción de Inversiones; así como evaluar los aspectos legales de las iniciativas privadas admitidas a trámite, que le sean asignadas;
- 10. En general, brindar asesoría legal en aspectos vinculados a los procesos de promoción de la inversión privada a cargo de PROINVERSIÓN; y,
- 11. Ejercer las demás funciones que le asigne el Jefe de Proyecto de Promoción de la Inversión Privada y el Director de Promoción de Inversiones.

A. FORMACION ACADEMICA

Título profesional de Abogado.

B. EXPERIENCIA PROFESIONAL

Experiencia profesional de 6 años como mínimo; Experiencia de 3 años como mínimo en funciones relacionadas con el cargo

C. CAPACITACIONES:

Especialización en Derecho de la Empresa, Derecho Civil, Derecho Administrativo, proyectos, finanzas o regulación o temas afines a los procesos de promoción.

D. COMPETENCIAS

GENERALES:

- Trabajo en equipo.
- Servicio al cliente externo e interno.
- Iniciativa
- Orientación al logro y a resultados.
- Compromiso con la organización.

ESPECIFICAS:

- Planificación y organización.
- Comunicación efectiva
- Capacidad de negociación.

IV. REMUNERACION: S/. 11,000.00



Nombre del puesto : ESPECIALISTA LEGAL III

Código del Puesto : 124 SP/ ES

Grupo ocupacional : PROFESIONAL

Categoría ocupacional : ESPECIALISTA LEGAL III

Unidad Orgánica : DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DE

INVERSIONES

Lugar de Prestación del Servicio : LIMA

Número de Puestos vacantes: 1

I. OBJETIVO DEL PUESTO

Brindar asesoría legal a la Dirección de Promoción de Inversiones y a la Sub Dirección de Gestión de Proyectos en aspectos vinculados a los procesos de promoción de la inversión privada a cargo de PROINVERSIÓN.

- Brindar asesoría legal a los Comités, a la Dirección de Promoción de Inversiones, a través de la Sub Dirección de Gestión de Proyectos, en el diseño y desarrollo de los procesos de Promoción de la inversión privada a cargo de PROINVERSIÓN, en los proyectos que le sean asignados;
- 2. Elaborar los términos de referencia para la contratación de consultores legales externos, de ser requerido por los Comités Especiales;
- 3. Participar en la identificación y evaluación de los riesgos legales de los procesos de promoción de inversión a cargo de PROINVERSIÓN. Formular las correspondientes matrices de riesgos y determinar las recomendaciones para su mitigación;
- Brindar asesoría legal en la atención de consultas orales y escritas que le sean formuladas respecto a los procesos de promoción de la inversión privada a cargo de PROINVERSIÓN;
- 5. Participar, en las materias de su especialidad, en la elaboración de planes de promoción, bases de concursos y proyectos de contratos de los procesos de promoción de la inversión privada, de los proyectos que le sean asignados, así como su sustentación ante los Comités Especiales de PROINVERSIÓN, autoridades del Estado, postores u otros que les sean requeridos;
- 6. Elaborar los proyectos de normas, de informes y de cualquier otro documento que resulte necesario, en las distintas etapas previas o durante los procesos de Promoción de la inversión privada, de los proyectos asignados;
- 7. Realizar el seguimiento y control de los aspectos legales de los procesos de promoción de la inversión privada de los proyectos asignados;



- 8. Coordinar permanentemente con el Jefe de Proyecto, Asesores Técnicos y Asesores Financieros, los aspectos legales relacionados a los proyectos que le sean asignados;
- Evaluar la competencia de PROINVERSIÓN en las iniciativas privadas presentadas, cuando lo requiera la Sub Dirección de Gestión de Proyectos o Dirección de Promoción de Inversiones; así como evaluar los aspectos legales de las iniciativas privadas admitidas a trámite, que le sean asignadas;
- 10. En general, brindar asesoría legal en aspectos vinculados a los procesos de promoción de la inversión privada a cargo de PROINVERSIÓN; y,
- 11. Ejercer las demás funciones que le asigne el Jefe de Proyecto de Promoción de la Inversión Privada y el Director de Promoción de Inversiones.

A. FORMACION ACADEMICA

Título profesional de Abogado.

B. EXPERIENCIA PROFESIONAL

Experiencia profesional de 6 años como mínimo; Experiencia de 3 años como mínimo en funciones relacionadas con el cargo

C. CAPACITACIONES:

Especialización en Derecho de la Empresa, Derecho Civil, Derecho Administrativo, proyectos, finanzas o regulación o temas afines a los procesos de promoción.

D. COMPETENCIAS

GENERALES:

- Trabajo en equipo.
- Servicio al cliente externo e interno.
- Iniciativa
- Orientación al logro y a resultados.
- Compromiso con la organización.

ESPECIFICAS:

- Planificación y organización.
- Comunicación efectiva
- Capacidad de negociación.

IV. REMUNERACION: S/. 10,000.00